

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 1
 Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia. Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

LA LUCHA.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 28 Enero de 1883.

A vuela pluma.

En otro lugar de este número publicamos la *Circular* de los izquierdistas. Nada vamos á decir de ella hoy; esto lo aplazamos para otro día y lo haremos según nuestro leal saber y entender con la imparcialidad, á que siempre rendimos tributo. El documento en cuestión ha producido un gran disgusto en una de las importantes fracciones que componen la izquierda, como saben nuestros favorecedores por el artículo—protesta que bajo el título *Nuestro Deber* ha publicado el órgano del General Socias *El Adalid* y que dimos á conocer con latitud en la anterior edición. Ahora tenemos, que la prensa de ese asarandeado, partido publica la *Circular* y *El Adalid* hasta ahora no lo verifica. En cambio, *El Adalid* publica al frente de su número las siguientes líneas, bajo el título *La Sanción de nuestra conducta*:

«Fieles á nuestros compromisos, á nuestra opinión y á las obligaciones que hemos contraído, publicamos el lunes último un artículo con el título *Nuestro Deber*, en el cual manifestando nuestra modesta opinión acerca de los acuerdos que se vienen tomando por la junta de la izquierda, entre ellos el de la *Circular* para la organización de los Comités, protestábamos de tales acuerdos, porque dados los antecedentes que tenemos del asunto, sospechábamos no infundadamente que podían lastimarse intereses respetables, de aquellos que por miles de conceptos merecen una consideración, y un respeto en armonía con sus sacrificios, con su importancia y con su historia.

Esta opinión, que no era caprichosa, ni ligera, la han interpretado cada cual á medida de su deseo.

Nosotros sosteníamos que solo los sagrados intereses de los Comités nos impulsan á obrar así, y no hablamos en vano.

La mayor satisfacción á nuestros propósitos, la encontramos en la respuesta que á nuestra actitud hemos hallado.

No bien *El Adalid* ha empezado á llegar á manos de los Comités, ya de varias provincias hemos recibido cartas y telégramas, manifestando su completa adhesión á lo expuesto en nuestro artículo, autorizándonos para darlo así á conocer; solo quien personalmente se ha tomado el trabajo de organizar y contribuir á la formación de los Comités, sabe los sacrificios que exige y la perturbación que engendra todo nuevo movimiento; pues entienden, y con razón, que puede venir una gran perturbación perjudicial á los intereses respetables de esos Comités, pues si á cada momento sigue cambiando su modo de ser, no es posible constituir nada estable, y como consecuencia, desfallecerá el entusias-

mo de aquellos que ven desecho en un momento el trabajo en que han empleado año y medio.

Autorizásenos para hacer pública esta adhesión á nuestra actitud, y nosotros nos limitamos á consignarla, de un lado para satisfacer el deseo de nuestros amigos y correligionarios, y de otro para que sirva de prueba elocvente de que nosotros al adoptar este ó el otro camino, nos guía el afán de buscar disidencias que rechazamos, sino de los firmes y resueltos defensores de aquello que nos hemos obligado leal y resueltamente á defender, y que hemos contribuido en una proporción de más de doscientos Comités á formar.»

Insistimos, en vista de la actitud franca y decidida de *El Adalid* y de las adhesiones de los Comités monárquico-democráticos, en que la izquierda está en crisis; esto dejando á parte el que, si fuéramos izquierdistas, opináramos como el colega, porque queriendo ser la izquierda más radical que los mismos radicales, sale ahora con que implanta y usa procedimientos algo más que conservadores. Ya se ve á tiro de ballesta que el propósito es anular la fuerza que, en Cataluña por ejemplo, tienen los comités democráticos y por esto *El Adalid*, respondiendo á su título, cumple con el deber de defender á sus amigos que son la mayoría y forman el núcleo más poderoso en fuerza, en calidad y en cantidad.

Pero aun dice más *El Adalid* ocupándose de unas líneas de nuestro compañero *El Eco de las Provincias*.

Dejemos que hable el *Adalid*. Dices:

«Dice *El Eco de las Provincias* que *El Adalid* se prepara á censurar la circular á los Comités.

Ya lo hemos dicho bien claramente; todo cuanto se haga y se acuerde en juntas y reuniones, sin aquiescencia y sin consentimiento ni autorización del partido, tiende á lastimar los intereses de este en general y de aquellos á quienes más obligados estamos por haber sido y ser la base y la fuerza principal de la izquierda, sobre obtener nuestra protesta, lo censuraremos y rechazaremos como creamos justo y conveniente.»

¿Que les parece á nuestros lectores la actitud del periódico izquierdista? No peca de poco claro ni su proceder es nebuloso. Ahora solo falta saber que dirá de la *Circular* que, apesar del colega y sus amigos, ha circulado ya. La cosa promete.

A los periódicos conservadores que ya censuran al Sr. Martos porque predica la benevolencia al gobierno, contesta *El Progreso* en estos términos.

«Lo que no quiere el Sr. Martos es que los partidos liberales estén dos años que lo ocupen los conservadores, sino que entienda, por el con-

trario, que para no retroceder en el camino recorrido con tan penosos esfuerzos desde el 63 hasta hoy, se necesita que el partido liberal esté en el poder ocho ó diez años, por cada tres ó cuatro que lo ocupen los conservadores.»

El Sr. Barzanallana acabó por descubrir el juego cuando dijo, aludiendo á la izquierda, que á los conservadores no les asustaba el radicalismo, porque todo radicalismo era transitorio.

Parece que no cayó en saco roto la declaración del senador conservador.

El Liberal, ocupándose de lo que se habló en la reunión de los izquierdistas celebrada el 23, dice:

Preguntando por la conducta que debía seguirse el Sr. Alcalá Zamora, dijo el Sr. Moret que esta cuestión no era de disciplina de partido, y que no era tampoco precisa idéntica opinión para las dos Cámaras, pues como ocurre en Prusia, en una Cámara se jura y en otra no. Despues de hablar los Sres. Montero Rios, y Becerra, á propuesta del señor Lopez Dominguez, se acordó aceptar toda reforma que tenga sentido liberal.

Es decir, aceptarlo todo, el si, el nó y el que se yó: todo se admite, aunque el criterio de los senadores sea distinto y opuesto al de los Diputados. Antes que consentir nueva escision, hay que tener ancha la manga.

Otra nueva berruga le ha salido también á la izquierda. Los secretarios del comité ó junta izquierdista, han dimitido porque no se ha contado con ellos para nada.

El mismo *Liberal*, dice á propósito de este asunto:

Ellos dicen, si se hace caso omiso de nosotros para estas cuestiones de organización del partido, ¿para qué aprovechamos?—Y tienen razón. Pero como en la izquierda hay directores, junta directiva, comité parlamentario, comité de organización, y cada cual funciona como más le conviene; es posible que con este argumento se convenzan los secretarios.

Todo son tropiezos. Para los notables, que importancia tienen los secretarios? La suprema autoridad no puede fijarse en estas nimiedades.

El correo de ayer solo nos trae detalles del banquete celebrado por los demócratas-dinásticos que siguen al señor Marqués de Sardoal, los cuales, en sus brindis, se han declarado partidarios de la Constitución de 1876 y afiliados al partido de nuestro ilustre jefe señor Sagasta. Fuera de esto, que como se ve es importante, nada trae la prensa ni el telégrafo que merezca la pena de nombrarse.

La recepción y banquete de Palacio, concurrísimos, prueba que la Monarquía se arraiga cada día más en el país y que el Rey reúne en su rededor valiosos elementos de todas las clases sociales.

El tiempo ayer, primaveral.

LO QUE PIDE EL PATRIOTISMO.

VI.

Si todos hemos estado conformes en unos mismos principios, en unos mismos procedimientos, en un mismo código, en una misma dinastía, en una misma jefatura y en una misma norma de conducta, solo á exigencias de amor propio hipotéticamente herido, puede fundarse una actitud extraña para nosotros como para nosotros sensible y lamentable. Supongamos, y es mucho suponer de nuestra parte, que se haya por alguien involuntariamente herido la susceptibilidad de alguno ó de todos los disidentes ¿es promoviendo un conflicto como se arreglan estas cosas? Una petición de explicaciones y una reparación conseguida ¿no basta y sobra para toda satisfacción? Una explicación categórica, franca y leal ¿no es suficiente para desistir de todo resentimiento y mas cuando este nace en todo caso, del seno de una amistad inquebrantable tan sincera como antigua? No cabe duda que ello hubiera bastado; pero quizás la fatalidad ayudada por cantos de sirena, debía llevar á los resentidos al límite de una poco atendible impremeditación, y los condujo como de la mano al plano inclinado donde resbalan siempre para luego arrepentirse, los hombres de corazón esforzado y de fe mas cimentada. ¿Que pedía el patriotismo en este caso, es decir, en el caso en que el resentimiento fuera la fuerza impulsora de tal actitud? Una gran dosis de calma, no perder del entendimiento el impulso del corazón, consultar la razón ante los esfuerzos de la pasión y no exponerse y exponer á su partido á una división tan desdichada como perjudicial, rompiendo lazos tan íntimos como los que constituyen una amistad añeja y una historia de muchos y valiosos sacrificios.

Si no ha sido el resentimiento el causante de ello ¿que ha podido ser? El afán de figurar? No puede imaginarse, porque algunos disidentes ocupaban en nuestro partido el lugar merecido que una vida de esfuerzos y de lealtad se había conquistado. El deseo de una poltrona? No puede ser tampoco, porque algunos de ellos han llegado á los primeros puestos del Estado en aras de su consecuencia y de sus dotes intelectuales. El deseo de ocupar un puesto de primera línea? No es creíble, por que algunos vienen ocupándolo y muy distinguido desde antes de la revolución de Setiembre y otros desde despues de aquel trascendental acto. Entonces ¿que ha motivado todo lo que existe? Ha sido el empeño de una jefatura? Nó; el Duque de La Torre era el jefe militar del partido liberal-dinástico y el señor Sagasta venia siendo el civil desde antes del fallecimiento nunca bastante llorado del inolvidable Prim; los demas, ni uno debe haber

pensado en su vida en aspirar á un puesto que no se toma y que solo lo dá la opinion y lo conquista el génio, la lealtad, las dotes personales y la historia de los hombres públicos. ¿Pues en donde se esconde el móvil de la disidencia?

Y estamos de nuevo á las puertas de la incertidumbre: buscamos la explicacion y no la encontramos; analizamos antecedentes y de estos no resulta la consecuencia; pretendemos resolver la ecuacion, y no damos con la expresion evidente de la igualdad, porque no aparecen, por mas vueltas que al magin damos, las cantidades algebraicas objeto de la condicion que buscamos; anhelamos resolver lo que parece un problema, y solo encontramos el hecho de una resolucio sin dar con la verdad que queremos encontrar, y nada sacamos de nuestros razonamientos, porque por la faz que estudiemos el asunto, solo encontramos la disidencia oscura por sus antecedentes y sensible por sus consecuencias.

Nuestros lectores, los que hayan tenido la paciencia de leer estos pobres trabajos, han visto que venimos averiguando la fuente de lo que sucede, y sin dejar de racionar acerca del origen de esa maldita disidencia. No queremos atribuirlo á otras sugerencias bastardas, no podemos hacerlo, porque de sobras conocemos á algunos disidentes y nos consta que siempre fueron dechados de nobleza, de lealtad y de consecuencia.

Pero no se explica que su actitud responda á un caso; no se comprende que la disidencia haya nacido en nuestro campo como los hongos en el pinar; no hay efecto sin causa y aquí el efecto aparece sin género de dudas, mientras que la causa queda envuelta en el misterioso arcano de los secretos. Pero sea cual sea el motor, el motivo, el quid misterioso de una actitud tan anómala, siempre tendremos que el patriotismo debió evitar una separacion tan dolorosa y que los que fueron nuestros correligionarios, nuestros hermanos políticos, debieron inspirarse en el amor que siempre á la patria profesaron, evitando un acto que ni á ellos ha de aprovechar ni á nadie ha de reportar beneficios, porque el «divide y vencerás» nunca rezó con una de las partes fraccionadas y siempre fué beneficiosa para los extraños que demostraron empeño en dividir á sus adversarios para lograr lo que con su union jamas hubieran alcanzado. En 1823 y 1843 tenemos dos pruebas de lo mucho que á los partidos liberales les proporcionaron aquellas detestables divisiones que nuestros padres pagaron con lágrimas amarguissimas, torrentes de sangre y persecuciones cuyo recuerdo crispó los nervios y subleva al espíritu. La division de Ruiz Zorrilla y Sagasta nos costó lo que no queremos consignar por el pesar que nos causa y, la que hoy lamentamos, por inofensiva que algunos la juzguen, siempre resultará fatal. Aquellas y esta se hubieran evitado si se hubiera tenido presente lo que nunca desatenderse debe; lo que pide el patriotismo que es lo bueno y lo útil y jamás lo que pide la pasion ó la imprevisio.

La Circular de los izquierdistas.

Lo queremos extractar tan cacareado como anunciado documento, para que no se nos acuse de obrar de mala fé. Pensamos ocuparnos de él con alguna

detencion y bueno es lo conozcan integro nuestros lectores para que con tiempo vayan formando juicio acerca de lo que en él se consigna. Por lo pronto, esta «Circular» ha producido la protesta de la fraccion izquierdista que acudilla el veterano General Socias, cuyos términos hemos dado á conocer en la anterior edicion de LA LUCHA tomando del órgano que en la prensa tiene, «El Adalid», protesta iniciadora de una disidencia de la que dicho colega no se arrepiente segun en otra seccion de este publicamos tomándolo del mismo periódico llegado anteayer á esta redaccion. Los comités monarquico-democraticos comienzan á adherirse á «El Adalid» en su campaña que juzgamos completamente conforme con los principios y prácticas democrática. He aquí la circular que no suscriben ni el General Socias, ni los señores Gaset y Artime, Mellado, Director de «El Imparcial», ni el que lo es de «El Adalid» y otros. Dice así:

Nunca quizá se formó en España un partido con la rapidez, con la importancia, con el alcance y con la fuerza que el de la izquierda liberal.

Pudiera decirse que nació formado ya, que á la sola iniciativa de su idea se apresuraron á aceptarlo los jefes de varios partidos que por altas razones de patriotismo y consecuencia se habian separado del gobierno y de la mayoría. Este movimiento, por responder fielmente á las necesidades políticas y á las corrientes liberales del país, fué acogido con entusiasta aplauso en provincias, donde comenzó en seguida á demostrarse, formándose en muchas de ellas importantes comités y suscribiéndose con otras calurosas y espontáneas manifestaciones.

Este primer eco de la opinion pública tuvo su complemento en el debate político de las Cámaras que con impaciencia esperaba la izquierda para presentar y desenvolver su programa, fijar su razon de ser y demostrar que viene al campo político con el propósito firme, decidido, inquebrantable de contribuir á la formacion de dos grandes partidos: el liberal y el conservador, á la sombra de una legalidad comun y facilitar el desarrollo de todos los intereses de la patria, que descansan en la alianza sincera de la libertad y de la monarquía constitucional de don Alfonso XII, fácil todo ciertamente y seguro de conseguir con el programa del partido cuya base es la legalidad de 1869. De esta manera tambien terminará para siempre la era funesta de las perturbaciones y revueltas; y todas las actividades políticas podrán aplicarse al realce y progreso de la cultura patria y de los intereses económicos del país, retrasados por la necesidad primaria y vital de terminar nuestra organizacion política.

Falta ahora solo para realizar el patriótico fin que la izquierda se propone, la organizacion completa del partido por medio de bases constituyentes y á todos comunes que faciliten la manera de fusionarse los comités donde haya más de uno, establecerse donde no existan y ser oficialmente reconocidos donde estén ya debidamente creados.

BASES DE ORGANIZACION.

- 1.ª Habrá un comité en cada pueblo, otro en cada cabeza de distrito electoral, y uno central en Madrid.
- 2.ª En cada comité estarán representados todos los elementos y procedencias de la izquierda que existan en la localidad. Los comités que no estén así constituidos, procederán á su reorganizacion.
- 3.ª Donde existan dos ó más comités de la izquierda ó de las distintas procedencias políticas que acepten el programa del partido, procederán á fusionarse en uno solo.

La reunion para este objeto será convocada por los presidentes de los comités, citados al efecto por el presidente de mayor edad.

4.ª Si por cualquier causa no pudiera llegarse á un acuerdo para la realizacion de lo preceptuado en la base anterior, se procederá á la eleccion del comité por sufragio de todos los afiliados al partido.

Diez dias antes del señalado, cada uno de los comités que vayan á fusionarse entregará á los demás la lista de los afiliados, á fin de que la eleccion pueda quedar garantizada por mútua intervencion.

5.ª La organizacion de los comités se verificará en todas partes precisamente del 10 al 15 de febrero próximo.

6.ª El comité central resolverá todas las reclamaciones que se le dirijan, partiendo exclusivamente de la base de haberse ó no cumplido con las precedentes disposiciones.

7.ª Todo individuo del comité central, delegado al efecto por ésta, presidirá las reuniones de los comités de provincias de distrito ó localidad, cuando á ellos asista; y podrá tambien convocar dichos comités á nombre del central. Las mismas facultades tendrán los delegados de los comités provinciales respecto de los de distrito electoral, y éstos respecto de los de los pueblos.

8.ª Terminada que sea la eleccion de los comités de provincia y central de Madrid, fijará reglas para su organizacion y constitucion, así en la Peninsula como en las provincias de Ultramar.

9.ª Mientras no se organicen los comités provinciales, el de la capital de cada provincia desempeñará sus veces en los términos y manera que fije la comision organizadora.

Mal presagio.

Bien era mi intencion continuar la tarea emprendida sobre los Ayuntamientos, mas obligóme á aplazarla para otra ocasion la noticia que he leído en la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento sobre el material destinado á la Estación vitícola de nuestra provincia, pues su gravedad es tanta, que cabe y hasta urje anteponerla á todo otro asunto.

En uno de los últimos números del expresado periódico, se lee que se ha dado orden al Gobernador de Barcelona para que el señor Rubio, retire de Gerona el material que habia destinado á la proyectada Estación anti-floxérica de Figueras.

Esto dá á entender desde luego que deben haber cesado los motivos que inclinaron el ánimo del Gobierno al establecimiento de nuestra suspirada Estación. ¿Es efectivamente así? Ni por un momento puede dudarse de la negativa, por cuanto la plaga filoxérica no se ha detenido; los estragos, aunque no visibles en los momentos actuales, no disminuyen; los ensayos y aclimatación de vides resistentes se hacen mas necesarios cada dia, si quiere evitarse la ruina de nuestra viticultura; y los remedios curativos tambien interesa probarlos. A todo esto está destinada la Estación de que se trata, y por lo mismo no cabe de ningun modo pensar que hayan desaparecido los móviles de su creacion, debiendo en su consecuencia buscarlos en otra parte.

Tiempo atrás recuerdo haber leído que el Gobierno pretendia hacer pagar al Ayuntamiento de Figueras los gastos del transporte de dicho material, que no dejaba de importar una cantidad bastante respetable, á lo cual se negaba aquella Cor-

poracion por falta de fondos. Quizá se encuentre en esto el quid de la cuestion.

Es muy razonable que debiendo ser Figueras la mas directa é inmediatamente beneficiada, se imponga algun sacrificio; pero tambien es muy sensible y doloroso que si no puede hacerlo haya de verse privada de un Establecimiento que tanto ha de cooperar á la salvacion de pais ó de su principal riqueza. De seguro que los Figuerenses desearian poderlo hacer; y que la causa de la imposibilidad de su Ayuntamiento no es otra que el precario estado que atraviesan todas las Corporaciones municipales, puede decirse, efecto de regatearles y menmarles los recursos, hasta el punto de no poder cubrir sus atenciones mas precisas.

Si tal es la causa de retirar el material de la Estación vitícola y de privar á Figueras y á nuestra provincia de una institucion reclamada á son de trompeta y con ahinco por las necesidades vitales de esta comarca, ¿ha meditado bien el Gobierno las consecuencias del paso que se ha propuesto dar? En tal supuesto fije su atencion en que por unos miserables cuartos ahoga mata la esperanza de salvacion que habia concebido un pedazo de la tierra española; azotado por una plaga mortal y terrible; poblado por hijos hambrientos; que se ven precisados á emigrar al Rosellon y otros puntos para ganarse la subsistencia á falta del trabajo que encontraban en las viñas; que gimen en una desesperada agonía; y cuyos exhaustos recursos no les permiten hacer sacrificios. Si el Gobierno quiere hacerse cargo de esto, creo que no se cebará en nuestra miseria y perdición; que nos tenderá su mano protectora para ampararnos y ayudarnos; y que hará todo lo posible para evitar la pérdida de nuestros recursos, de los cuales ha de percibir él una parte. Hará una obra de misericordia y procurará por su propia conservacion.

Por si quisiere desentenderse de todas estas razones ó no llegasen á sus alturas, el patriotismo, la humanidad y la justicia nos imponen todos el deber de procurarlo, y mayormente á las celosas Autoridades de nuestra provincia, que tanto se esmeran á favor nuestro; á la excelentísima Diputacion provincial, ya que en sus valiosas gestiones á favor del bien general atenderá á sus cuantiosos intereses particulares; á la comision provincial de defensa, que con ello podrá prestar un eminente servicio en cumplimiento de su especial misio; ya las personas todas de influencia, que interponiéndola se harán merecedoras de consideracion y gratitud. A todos, pues, creo del caso hacer un llamamiento á fin de que aboguen por la revocacion de la orden dada al señor Rubio, y no solamente para que detenga la retirada de dicho material, sino que procuren por la pronta apertura de la Estación á que está destinado al objeto de que pueda funcionar debidamente en provecho del país. Todo esto no parece difícil conseguirlo, conociendo como conoce perfectamente el Gobierno el estado de nuestra comarca.

Aristides.

Gacetilla General.

El lunes último, Doña Josefa Cánovas y Perez y Don Juan Lassaleta, abogado del Estado en esta provincia, contrajeron matrimonio, que se celebró á las 5 de la mañana en la Iglesia de los Dolores, saliendo

los jóvenes contrayentes para Barcelona terminada que fué la ceremonia, de donde segun nuestras noticias regresaran en breve. Por olvido involuntario dejamos de dar oportunamente esta noticia y al verificarlo hoy enviamos á la joven y distinguida pareja nuestra afectuosa enhorabuena, y con ella el deseo de una prolongada luna de miel unida á todo genero de felicidades.

—Nuestro respetable y distinguido amigo el Brigadier señor Don Eugenio Elias y Elizarran, se halla en Hostalrich, en donde tiene sus propiedades y casa. —Recienascendido al elevado puesto á donde lo han llevado sus brillantes dotes de mando y una dilatadísima y honrosa carrera, pues cuenta con cuarenta y dos años cumplidos de servicios, todos en la clase de oficial, es un deber en nosotros enviarle desde las columnas de nuestra modesta publicacion la mas cordial enhorabuena, así como un justo aplauso al gobierno por la rectitud que revela al merecido ascenso otorgado al Señor Elias, que cuenta en esta provincia con numerosos amigos, y que tan brillantes servicios tiene prestados en su larga carrera.

—El jueves último por la noche, segun de publico se ha dicho, puso fin á sus dias por medio de un veneno la sirvienta de una familia de esta ciudad, hallándose fuera de casa el dueño de ella, que al retirarse se halló con semejante terrible espectáculo.

Ignoramos las causas que han podido motivar tan desesperada determinacion en la suicida.

—Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de la corte durante el mes de Diciembre último, alcanzaron las siguientes cifras:

Deuda del 3 por 100 interior, 71.788.500 pesetas; del 4 por 100 amortizable, 12.433.000; perpetua interior, 42.740.000; exterior, 2.209.500; obligaciones de ferro-carriles, 781.000; billetes hipotecarios de Cuba, 3.197.000. Total de efectos negociados en dicho mes de Diciembre, 133.149.000 pesetas.

—Del Liberal del 25.

A propuesta del director de Impuestos se vá á expedir una real orden disponiendo que las cédulas personales devueltas por los recaudadores del Banco y que se hallan en los pueblos en poder de los ayuntamientos, puedan ser obtenidas sin recargo hasta fin de febrero.

Como los recaudadores del Banco se presentaban en los pueblos y durante los pocos dias de su permanencia en ellos, habria sido necesario que los vecinos se hubiesen precisamente provisto de las cedulas, la próroga hasta fin de febrero para obtenerlas de los alcaldes respectivos sin recargo, es una medida oportuna y equitativa.

La real orden ha sido comunicada y los pueblos tendrán como hemos dicho, las cédulas sin recargo y los ayuntamientos podran utilizar pronto ese nuevo recurso. Nos consta que se ha ordenado la remision en las cédulas, devueltas por el Banco, á los Alcaldes por todo este mes. Felicitamos al nuevo Director, á quien esperamos aplaudir mas de una vez, y mas que nosotros creemos han de hacerlo las poblaciones rurales, tan olvidadas siempre. Al tiempo.

—Hoy á los 12 debe inaugurarse en los salones del Liceo Gerundense, (antiguo Centro Recreativo) la Tombola ó Rifa de los numerosos obgetos que la Junta de Señoras, organizada bajo la presidencia de la Exma Sra. D.^a Josefa Sevilla de Lopez Piato, ha recogido como producto de los donativos que la nun-

ca desmentida filantropia de los habitantes de esta Capital, han hecho para aliviar la suerte de nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, victimas de los Ciclones que arrasaron pueblos enteros de aquellas apartadas regiones.

A la indicada hora se hallará establecida en el edificio citado la música del brillante Regimiento de Wad-Ras, cuyo digno Coronel Señor Luque ha cedido galantemente para este acto.

Hemos visitado la exposicion de obgetos y podemos asegurar que los hay en gran número y muchísimos de verdadero valor material y artistico á los que pueden obtenerse por solo un real de vellon que cuesta cada papeleta; las que seran expandidas por las Sras. de la Junta y señoritas que aunque no pretenden á ella, se han brindado gustosas á compartir con aquellas este caritativo trabajo. Esperamos confiadamente que los salones del Liceo se veran concurridísimos y que Gerona entera responderá á la invitacion que en nombre de la Caridad le hace la Junta de Sras. maxime cuando la suerte por insignificante desembolso brinda con obgetos del mejor gusto la mayor parte, caprichosos otros, y variados todos.

Por la noche la misma Junta de Señoras dá el anunciado Baile de Máscaras en el Teatro principal, que principiará á las 10 y ofrece estar muy concurrido á juzgar por lo que hemos oido decir á varias personas.

Muchas bellas señoritas se han arreglado trages y algunas comparas tambien del bello sexo animaran con su presencia el grandioso salon, para donde es seguro se dará cita la juventud animada que es el alma y nervio de estos recreos. El precio de la entrada es el de 2 pesetas los caballeros, quienes podran acompañar gratis á cuantas Sras. tengan por conveniente.

El Restaurant en el Café del Teatro, estará servido por el Sr. Nicolás dueño de la Fonda de San Antonio, y por la lista de platos y precios que nos ha sido presentada, podemos asegurar que los que deseen cenar hallaran un número variadísimo de platos, que siendo de exquisito gusto, no puede ser mas reducidos sus precios.

El gacetillero de LA LUCHA promete hallarse en todas partes para enterarse de lo que suceda; pero desde luego dice á sus lectores que el modo mas seguro para hacerse cargo de todo y disfrutar de ello, es ir personalmente tanto á la Tombola como al Baile y al Restaurant, pues así conseguiran practicar al mismo tiempo que virtudes como la caridad, saludable ejercicio, solaz agradable, conseguir uno de los ricos regalos que veran expuestos y por último cenar confortablemente, que todo junto les proporcionaran despues un sueño regalado y dulce.

Con que mis queridos lectores de ambos sexos, hasta las 12 de este dia y hasta las 10 de la noche

y permita el Dios Apolo que si alguien llega á faltar, ni en rifas pueda ganar y si baila lo haga solo.

—Ayer por la mañana, los jornaleros que trabajan en la calle de Besadó, descubrieron en la fachada de casa el farmacéutico señor Cortada, un escudo de esta ciudad, grabado en el año 1612, con la siguiente inscripcion que por lo curiosa insertamos: «Tots los habitants de la present ciutat y su berbis, son nochs de tota llenda y llossad.»

—Ha llegado á nuestras noticias que algunos mal intencionados en

el buen éxito del baile de máscaras que para hoy prepara la Junta de señoras para socorrer á los inundados de Cuba y Filipinas, hacen correr la voz de que varias señoras que piensan disfrazarse llevan por obgeto vender papeletas de la Tombola que con el mismo fin benéfico se inaugura hoy en los salones del Liceo Gerundense; perfectamente autorizados negamos rotundamente el rumor, que solo tiende con su malefico influjo á evitar la concurrencia que con su óbolo y animacion ha de llenar cumplidamente el obgeto de la Junta que tantas pruebas de caridad ha recibido de la poblacion.

—Ayer al anoche, mientras estaban ausentes sus amos, hubo un amago de incendio en una casa de la plaza de las Coles, siendo éste sofocado á los pocos momentos.

—Procedente de la corte, llegó ayer mañana á esta capital, saliendo por la tarde con direccion á Figueras, nuestro distinguido amigo Don Manuel Henrich, digno Diputado á cortes por el distrito de dicha ciudad.

—El Diputado por Olot señor Diz Romero, ha interpelado al gobierno sobre el servicio de correos y, segun noticias, parece ha hecho alusiones al de esta provincia. Como los periódicos de Madrid llegados ayer no publican el extracto de la sesion por no alcanzar la en que la interpelacion ha tenido lugar, no podemos decir lo que ha dicho el diputado de la izquierda ni ocuparnos de ello en este número.

Lo verificaremos cuando conozcamos el texto.

BOLETIN FINANCIERO de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

La semana que resañamos ha sido de baja en la mayor parte de los valores del Estado, influyendo en este descenso causas de diversa indole. La baja del exterior español en la Bolsa de Paris producida en parte por los temores de la crisis ministerial á consecuencia de la proposicion Floquet, ha contribuido con los rumores esparcidos en la de Madrid á hacer que aquella sea mayor, habiéndose cotizado anoche el 4% perpetuo á 60'60 de manera que en la última semana ha perdido este valor 1'50.

Las acciones antiguas por decirlo así, del Banco de España, apenas se cotizan, y las nuevas quedaban ayer á 290.

No dejan de ofrecer grandes dificultades al primer establecimiento de crédito de España en su marcha ordinaria las operaciones hechas en el último año y buena prueba de ello es la poca claridad y ninguna clasificacion que hay en sus balances mensuales. El Banco de España va adquiriendo de dia en dia un carácter mas semejante á las dependencias del Estado y esto le perjudica notablemente, así se observa que el balance anual se compute el 4% amortizable á 85, siendo su valor real y efectivo 74 ó 75%.

En este mismo balance, El Banco de España hace la confesion necesaria de que debe aun el gobierno por cuenta de esta deuda pesetas 66.500.000 las cuales unidas á las 30.500.000 del préstamo hecho por la casa Rotschild, componen una deuda total de 97 millones de pesetas efectivas, resultando de todo esto que despues de realizada la operacion para el aumento al capital si es que llega á realizarla en su totalidad, su situacion era tan embarazada como lo ha sido hasta aqui; primero porque las operaciones de

banca apenas alcanzan para cubrir sus bajas, no teniendo otro beneficio que los préstamos al tesoro y segundo porque con el aumento del capital que no basta para cubrir sus atenciones, se priva de un medio poderoso que poder utilizar en momentos críticos y que hoy por hoy es insuficiente.

La importancia del Banco de España y el tener su fortuna ligada á el un considerable número de familias nos imponen el deber de estudiar sus operaciones detenidamente, como nos prometemos hacerlo.

Correo de Cuba.

Alcanza al 5 de Enero el correo llegado hace tres dias.

La recaudacion en la Aduana de la Habana durante los seis primeros meses del actual ejercicio, 1.º de Julio á 31 de Diciembre del pasado año, asciende á 5.647.679'48 pesos.

En 1881 se recaudó en igual tiempo 4.764.619,07 pesos; de manera que la recaudacion ofrece de aumento 883.060'41. Si á esta suma se agregan pesos 467.695,32 dejados de ingresar por el 5 y 25 por 100 suprimidos en el actual ejercicio del presupuesto, resulta que los productos de la Aduana de la Habana han tenido en seis meses un aumento de recaudacion de 1.350.755'43 pesos.

Dato elocuente por el cual la prensa de la Isla felicita á los dignos funcionarios que han contribuido á tan feliz resultado, á cuya felicitacion, por cierto, debe unirse la prensa de la Península, que mira con interés la prosperidad de nuestra riqueza y crédito en la Gran Antilla.

—Segun noticias recibidas de Isla de Pinos, el excelentísimo señor director general de Hacienda ha experimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja, lo cual celebramos, y probablemente en breve regresará á la Habana.

—El ferro-carril de Guantánamo será inaugurado muy pronto. Las fincas azucareras del valle han importado grandes maquinarias á fin de dar mayor impulso á la fabricacion.

—El oro del cuño español cerró el 4 de Enero á 89 por 100 premio.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 25 de Enero 1883.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0/0 interior. 27'30.

—Subvenciones Ferro-carriles. 00'00

—Billetes Tesoro Cuba 97'42.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00.

Crédito Mercantil (viejos) 64'50. Id.

id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano

Colonial 00'00.—Id. id. de Cataluña

(viejas) 30'50.—Id. id. (nuevas)

00'00.—Id. de Préstamos y Des-

cuentos 37'50.—F.—Carril de Francia

112'50.—Id. de Orense á Vigo 30'50.

—Id. del Norte 107'42.—Id. de Ali-

cante. 100'00.

Imp. de «La Lucha»

Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

Anuncios.

Se necesita para fuera de esta capital un oficial de confiteria y pasteleria que sepa bien su obligacion en el oficio. Informarán en la imprenta de este periódico

Tienda para arrendar. = Hay una acreditada de confiteria y ce-

rie, en la Villa de Verges, que cuenta con mas de ochenta años de existencia. Diríjase á la misma á D. Miguel Cambó.

ALS CATALANISTAS.

La societe agricole, scientifique et litteraire de Perpignan, ha acordat oferir per son Certámen literari d'enguany, dos pre-

mis que 's concedirán á altras tantas poesias catalanas, de tema lliure, una de seria, y altra de humorística. Las composicions deurán esser dirigidas ab las formalitats de costum (avans del primer d' agost) á Mr. Gustave Cazes, secretari de la esmentada societat, Rue Eglise de la real núm. 1 bis á Perpignan. Los plechs tancats que acompanyan las composicions deurán contenir la firma y domicili dels respectius autors.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona. Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs. El mimo autor prepara contra el **ASMA** los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS**, y los **Papeles Azoados**, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la ajuja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

TOS

Eljarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 140 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustín Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerna.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de coque, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

CABINETE MEDICO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Dependientes del EMBARAZO, PARTO, ABORTO, ESTERILIDAD etc. etc., dirigido por F. Vidal Solares, doctor en Medicina y Cirujia de las facultades de MADRID y PARIS; Especialista en las referidas afecciones, y antiguo médico externo, por oposicion, de varios hospitales de Paris.

Este gabinete contiene los variados aparatos é instrumentos necesarios para el tratamiento de todas las enfermedades de la matriz, tales son, los sillones mecánicos para la perfecta exploracion del útero, los aparatos destinados á las duchas é irrigaciones prolongadas de la

matriz; varias pilas eléctricas para curar los tumores de este órgano; pulverizados de vapor etc.

Horas de recibo; de 3 á 5, Cármen, 3, principal, Barcelona. Los dias festivos por la mañana.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso ALOMAR.

Nuevo jarabe, escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias médicas como la preparacion mas racional para combatir la tuberculosis, linfatismo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca cansa á los enfermos, condicion en extremo ventajosa tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona. 12

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía traslantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RIO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Febrero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de destino.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOYA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Enero

EL VAPOR BOURGOGNE de 3,000 toneladas.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariam etc, vi-pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán recibidos en barchados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones bre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahía, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes se ha llenado el cupo; para mas informacion acúdase al

Representante general en esta provincia **D. Antonio Boya**